



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendióroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo provincial -Ministerio de Educación-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: Oscar Díaz, Javier Iud, Alejandro García, Rubén Giménez, José Zgaib, Eduardo Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Educación y Cultura- a pedido de los señores legisladores Ebe ADARRAGA, Oscar DIAZ, Javier IUD, Eduardo ROSSO, Alejandro GARCIA, Rubén GIMENEZ y José ZGAIB; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 149, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Referido a los subsidios que realiza ese Organismo a las Escuelas Privadas de todos los niveles domiciliadas legalmente en la provincia.
- 2.- Remita informe detallado de los establecimientos beneficiarios de dichos subsidios, fecha de origen, matrícula de alumnos y monto de los mismos.
- 3.- En todos los casos informe la normativa legal en que se encuadra el otorgamiento de los subsidios y las cuotas mensuales que cobran dichos establecimientos.

VIEDMA,